

**Prescripciones:**

Primera.—Se valorará especialmente:

a) Haber desempeñado puesto de Jefatura o Dirección al servicio del Estado.

b) La especialización en materias relacionadas con el puesto de trabajo a cubrir (servicios prestados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, títulos profesionales o académicos, diplomas, publicaciones).

c) Haber participado en la elaboración de proyectos, ejecución de obras o explotación de servicios relacionadas con las funciones a desempeñar.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, dado que la misma figura en la plantilla orgánica calificada como de libre designación.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de febrero de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasaola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**6940**

*RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Palencia y concurso-oposición restringido para cubrir otras dos de la misma categoría y en la misma provincia.*

Autorizada esta Novena Jefatura Regional de Carreteras por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de 10 de marzo de 1975 para celebrar en la forma y condiciones exigidas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento General del Personal Caminero un concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla existentes en la provincia de Palencia y un concurso-oposición restringido entre el personal de categoría inmediata inferior con un año de antigüedad como mínimo para cubrir otras dos de la misma categoría en la citada provincia, esta Jefatura ha resuelto hacer pública esta convocatoria para que todos aquellos que crean reunir las condiciones y conocimientos exigidos, que más abajo se indican, puedan presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta convocatoria.

Las solicitudes se efectuarán, mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida al ilustrísimo señor Jefe de la Novena Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid), y en ella se hará constar nombre, apellidos, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión u oficio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegar, presentando certificaciones acreditativas de unos y otros. En dicha instancia deberá expresarse claramente a cuál de los dos concursos-oposición se refiere.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para cada concurso, fijándose lugar, día y hora al que tendrán lugar los exámenes, así como la composición del Tribunal examinador; la localidad donde han de celebrarse los exámenes será la de Palencia.

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal antes citado.

b) Haber cumplido los dieciocho años y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecido en el Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que a continuación se indican:

Primero.—Saber leer y escribir y las cuatro reglas de aritmética.

Segundo.—Conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas; su empleo y medición.

Tercero.—Nociones de replanteo, alineación y nivelación.

Cuarto.—Lectura e interpretación de planos sencillos.

Quinto.—Arbolado, señalización, recuentos de tráfico y empleo de máquinas y elementos de trabajo; y

Sexto.—Disposiciones vigentes sobre carreteras de la parte relativa a su tarea.

Respecto al concurso-oposición restringido, es condición necesaria pertenecer a la categoría inmediata inferior con un año como mínimo de antigüedad.

Valladolid, 14 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, 2.397-bis-E.

**6941**

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla del personal de Camineros del Estado en esta provincia.*

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre antes referido, cuya convocatoria apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1974.

1. Francisco Fernández-Espartero Sánchez-Cambrotero.
2. Julián Almena Ruiz-Calero.
3. Marcelo Díaz-Santos Arévalo.
4. Mariano Rodríguez García.
5. Félix Bravo Yuste.
6. Francisco Ruedas Segador.
7. Eugenio Caballero Trujillo.
8. José Luis Vidal Moca.
9. Ricardo Sierra López.
10. Eloy Villajos Núñez.
11. Dionisio Martín Nicolás.
12. Adalberto de la Hera Torre.
13. Aniano Rojas Gómez.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario en 12 del actual, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe, el Ingeniero don Julián Fernández Ballester, el Ayudante de Obras Públicas don Basilio Jerónimo Ballesteros y el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Jorge Haro Ballesteros, como Secretario.

Al objeto de realizar los exámenes correspondientes, los ejercicios darán comienzo en esta Jefatura el martes siguiente, después de transcurridos treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados traer los útiles de escritura que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Ciudad Real, 22 de febrero de 1975. — El Ingeniero Jefe, A. Díaz Marquina.—1.721-E.

**6942**

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Capataz de cuadrilla, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado en esta provincia.*

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición libre antes referido, cuya convocatoria apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1974.

1. Jesús Aranda Díaz-Galiano.
2. Mariano Fuentes Cabanillas.
3. Antonio Izquierdo Caizada.
4. Agustín Sánchez Caravaca.
5. Nicolás Fernández Ubeda.
6. Encarnación Pérez Díaz.
7. Nazario Merino Romero.
8. Andrés Díaz Molina.
9. Marcelino Arias Arias.
10. Joaquín Martín Arriaga.
11. Feliciano Trujillo Caballero.
12. Emilio Mediavilla Jiménez.
13. Julián Almena Ruiz-Calero.
14. Benito Moreno del Campo.
15. Antonio Ruiz del Campo.
16. José Antonio Rodríguez Ruiz.
17. Julián Ortega González.
18. José Antonio García Moli.
19. Martín Aparicio Moya.
20. Jorge Villanueva Barba.
21. Francisco Ruedas Segador.
22. Vicente Moreno Ruiz.
23. José Luis Vidal Moca.
24. Adolfo Castro Megías.
25. Manuel Muñoz López.
26. Eulogio Torres Aparicio.
27. José Rincón Blasco.
28. Manuel Plaza Carretero.
29. Teófilo Villajos Núñez.
30. Daniel Aranda Herrero.
31. Francisco Gutiérrez Nieto.
32. Ciriaco Gutiérrez Nieto.